Universidad Nacional
Ciro Alegría
Ley de creación N° 29756

"PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022"

Aprobado con Resolución de Presidencia N° 074-2022-UNCA/P, de fecha 29 diciembre de 2022.

DICIEMBRE 2022

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBÉN DARIO MANTURANO PEREZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO Eco. YANET CONTRERAS BEJAR Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
YANET CONTRERAS BÉJAR	**RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ**	**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA**
28-12-2022	**28-12-2022**	**29-12-2022**

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN. 4

II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 5

III. MISIÓN INSTITUCIONAL 7

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL 7

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI 10

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI, PRIORIZADAS POR OEI 10

VII. MARCO PRESUPUESTARIO 14

VIII. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 15

IX. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS POR UNIDADES DE ORGANIZACIÓN Y/O CENTROS DE COSTOS 16

X. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES 19

XI. CONTROL DE CAMBIOS 19

XII. ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO) - (FORMATO APLICATIVO CEPLAN V.01) 20

I. INTRODUCCIÓN.

El Plan Operativo Institucional Modificado 2022, en adelante POI Modificado 2022 (V.03), de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), es un documento de gestión que contiene la reprogramación de las actividades operativas de sus unidades de organización, el cual orienta a la asignación de recursos y el logro de las metas prioritarias a través de la ejecución de las actividades operativas que se tiene previsto ejecutar durante el periodo fiscal 2022. El presente POI Modificado – 2022 (V.03) se ha elaborado debido a modificaciones sufridas en el transcurso del II semestre siendo estas:

a) Cambios en la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas solicitadas por distintas unidades de organización y/o centro de costos.
b) Incorporación de nuevas actividades operativas solicitadas por distintas unidades de organización y/o dentro de costos.

Todas las modificaciones están realizadas dentro del marco de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, la cual tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

El POI Modificado 2022 (V.03), se elabora sobre la base de la Modificación del Plan Operativo Institucional 2022 (V.02) aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0362-2022/CO-UNCA de fecha 11 de agosto de 2022 y contiene la reprogramación física y financiera mensual de las actividades operativas orientadas al logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales contemplados en el "Plan Estratégico Institucional 2022-2025", aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 0138-2022/CO-UNCA. Asimismo, el presente documento se ha elaborado con la conducción de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en coordinación con las distintas unidades de organización de la UNCA.

II. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNCA

La Universidad Nacional Ciro Alegría, en adelante UNCA, es una persona jurídica de derecho público interno con Sede en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, Región La Libertad, creada mediante Ley N° 29756, publicada en el diario Oficial El Peruano, el 17 de julio de 2011. Define su política institucional, que orienta las actividades y el compromiso de quienes forman parte de la Entidad.

"Garantizar la formación integral de profesionales de alta calidad y la generación de conocimiento, a través de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social para enfrentar los retos del desarrollo sostenible a nivel regional y nacional".

2.2. LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA UNIVERSITARIA

a) **Formación integral de los profesionales de alta calidad.**
Mejorar el Modelo Educativo, el diseño curricular basado en competencias y los servicios complementarios para garantizar la formación profesional de alta calidad de los estudiantes para ejercer su ciudadanía, cubrir la demanda de la sociedad y enfrentar los retos del desarrollo sostenible del país. Contando para ello con una infraestructura, mobiliario y equipamiento que permitan optimizar el logro de competencias en los ambientes de aprendizaje.

b) Investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
Fortalecer investigación, desarrollo e innovación tecnológica, acorde a las líneas de investigación con un enfoque humanista y ético, para la transferencia de conocimientos innovadores, para difundir resultados de investigaciones en revistas científicas indizadas, que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico y sostenible en el ámbito local, regional y nacional. Instalar una cultura institucional de protección de la propiedad intelectual.

c) Responsabilidad Social Universitaria

Definir la política de responsabilidad social universitaria, a fin de establecer mecanismos de control en lo académico, investigación, en actividades y proyectos de proyección social, extensión cultural y protección ambiental, a fin de lograr una gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad.

d) Modernización de la gestión institucional

Modernización de la gestión, a fin de mejorar la eficacia de la institución con enfoque sistémico basado en una gestión por procesos para satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes, docentes, personal no docente y grupos de interés.

2.3. PRINCIPIOS DE LA UNCA

a) Búsqueda y difusión de la verdad.
b) Calidad académica.
c) Autonomía.
d) Libertad de cátedra.
e) Espíritu crítico y de investigación.
f) Democracia institucional.
g) Meritocracia.
h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión social.
i) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
j) Afirmación de la vida y dignidad humana.
k) Mejoramiento continuo de la calidad académica.
l) Creatividad e innovación.
m) Internacionalización.
n) El interés superior del estudiante.
o) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
p) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
q) Ética pública y profesional.

2.4. VALORES INSTITUCIONALES DE LA UNCA

a) Respeto.
b) Compromiso.
c) Responsabilidad.
d) Tolerancia.
e) Honestidad.
f) Solidaridad.
g) Identidad.

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional de la Universidad Nacional Ciro Alegría es:

"Formar profesionales de alta calidad, generando conocimiento a través de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social para enfrentar los retos del desarrollo sostenible del país"

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Ciro Alegría, durante los años 2019, 2020 y parte del 2021, estuvo organizada bajo la estructura orgánica aprobado en la Resolución de Comisión Organizadora N° 090-2019/CO-UNCA; sin embargo, la UNCA adecua su estructura orgánica a la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU, razón por la cual el 27 de setiembre 2022 mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0432-2021/CO-UNCA se aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF que aprueba la siguiente estructura orgánica:

01. Órganos de Alta Dirección

01.1 Asamblea Universitaria
01.2 Consejo Universitario
01.3 Rectorado
01.4 Vicerrectorado Académico
01.5 Vicerrectorado de Investigación

02. Órganos Especiales

02.1. Comisión Permanente de Fiscalización

02.2. Tribunal de Honor Universitario

02.3. Defensoría Universitaria

03. Órgano de Control Institucional

03.1. Órgano de Control Institucional

04. Administración Interna: Órganos de Asesoramiento

04.1. Oficina de Asesoría Jurídica

04.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto

04.2.1. Unidad de Planeamiento y Modernización

04.2.2. Unidad de Presupuesto

04.2.3. Unidad Formuladora

04.3. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

04.4. Oficina de Gestión de la Calidad.

04.5. Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

05. Administración Interna: Órganos de Apoyo

05.1. Dirección General de Administración

05.1.1. Unidad de Recursos Humanos

05.1.2. Unidad de Abastecimiento

05.1.3. Unidad de Tesorería

05.1.4. Unidad de Servicios Generales

05.1.5. Unidad Ejecutora de Inversiones

05.1.6. Unidad de Contabilidad

05.2. Oficina de Tecnologías de la Información

05.3. Secretaría General

06. Órganos de Línea

06.1. Consejo de Facultad

06.2. Decanato

06.2.1 Departamento Académico

06.2.2 Escuela Profesional

06.2.3 Unidad de Investigación

06.2.4 Unidad de Posgrado

Órganos Dependientes del Rectorado

06.3. Escuela de Posgrado

Órganos Dependientes del Vicerrectorado Académico

06.4. Dirección de Admisión

06.5. Dirección de Servicios Académicos

06.6. Dirección de Bienestar Universitario

06.7. Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Órganos Dependientes del Vicerrectorado de Investigación

06.8. Dirección de Producción de Bienes y Servicios

06.9. Dirección de Incubadora de Empresas.

06.10. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

06.11. Instituto de Investigación.

ORGANIGRAMA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 120-2021/CO-UNCA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

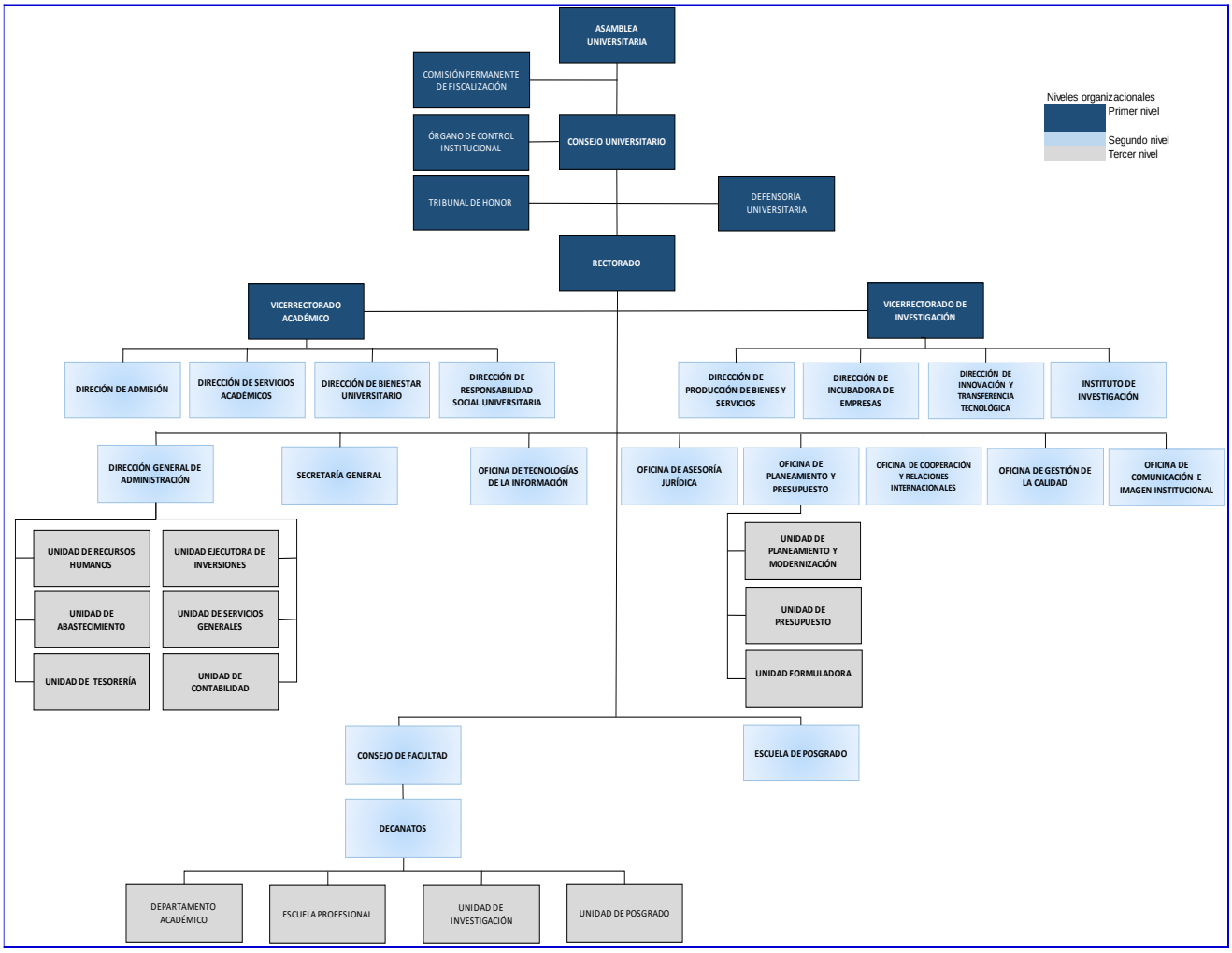

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES – OEI.

Los objetivos estratégicos institucionales de la UNCA, se encuentra establecido en el Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°0138-2022/CO-UNCA, como se muestra a continuación:

CÓDIGO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01	Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	Porcentaje de estudiantes promovidos invictos al final del año.
OEI.02	Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica.	Número de publicaciones registradas.
OEI.03	Fortalecer la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con las actividades de extensión cultural y proyección social ejecutadas.
		Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los proyectos de extensión cultural y proyección social ejecutadas.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de implementación de los pilares establecidos en la Política de Modernización de la Gestión pública.
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de implementación del plan anual de seguridad y salud en el trabajo aprobado.

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI, PRIORIZADAS POR OEI

Las acciones estratégicas institucionales de la UNCA, son las iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI. De acuerdo al PEI vigente, la UNCA tiene (5) OEI, los cuales están articulados con un total de (17) AEI, priorizadas conforme al siguiente detalle:

6.1. OEI.01 Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios

OEI.01	**Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.**	
CÓDIGO	**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**	**INDICADORES**
AEI.01.01	Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes universitarios.	Porcentaje de docentes capacitados para el ejercicio de la docencia.
AEI.01.02	Diseños curriculares basados en un enfoque por competencias, actualizados para la formación profesional de los estudiantes.	Número de diseños curriculares basado en un enfoque por competencias, evaluados.
AEI.01.03	Procesos de admisión y servicios académicos implementados para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de vacantes cubiertas.
		Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios académicos brindados.
AEI.01.04	Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes atendidos oportunamente con los servicios de apoyo integral.
AEI.01.05	Infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación de los proyectos en el campus universitario de Tantapusha.

6.2. OEI.02 Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica

OEI.02	Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica.	
CÓDIGO	**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**	**INDICADORES**
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, desarrollo e innovación tecnológica de manera continua y especializada para la comunidad académica.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.
AEI.02.02	Proyectos de investigación científica y tecnológica ejecutados y liquidados para la comunidad.	Porcentaje de proyectos de investigación científica y tecnológica concluidos.
AEI.02.03	Grupos de investigación constituidos para la comunidad académica	Número de grupos de investigación constituidos.
AEI.02.04	Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores.	Número de investigadores que desarrollan producción científica e intelectual.

6.3. OEI.03 Fomentar la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad.

OEI.03	Fortalecer la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad.	
CÓDIGO	**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**	**INDICADORES**
AEI.03.01	Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad	Porcentaje de actividades de extensión cultural y proyección social ejecutadas.
		Porcentaje de proyectos de extensión cultural y proyección social ejecutados.

6.4. OEI.04 Fortalecer la gestión institucional.

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	
CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
AEI.04.01	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad.	Número de sistemas de gestión automatizados.
AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades operativas desarrollado para el personal no docente.	Porcentaje de personal no docente capacitado.
AEI.04.03	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Porcentaje del cumplimiento de las CBC.
AEI.04.04	Alianzas estratégicas implementados para la universidad.	Número de convenios implementados.
AEI.04.05	Gestión ambiental implementada realizadas a favor de la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de protección ambiental implementadas.

6.5. OEI.05 Implementar la gestión del riesgo de desastres

OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	
CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
AEI.05.01	Programas de prevención sobre riesgos y desastres dirigidos al personal docente y no docente.	Porcentaje de capacitaciones realizadas en prevención de riesgo y desastres.
AEI.05.02	Programas de mitigación oportuna para prevenir riesgos de desastres dirigidos al personal docente y no docente	Porcentaje de capacitaciones realizadas en mitigación del riesgo de desastres.

VII. MARCO PRESUPUESTARIO

La programación financiera del POI 2022 de la UNCA asciende a un total de S/. 12,455,234.00 consistente con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), más la incorporación de mayores ingresos en recursos determinados mediante Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, por un monto S/. 846,237.00 (Ochocientos Cuarenta y seis mil doscientos treinta y siete y 00/100 soles) haciendo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) V.02 hasta por un monto de 13,291,471.00, más la transferencia de partidas mediante el Decreto Supremo N.º 307-2022-EF hasta por un monto de S/.36,850.00 (y Treinta y seis mil ochocientos cincuenta y 00/100 soles) y la transferencia mediante Decreto de Urgencia N.º 2022 hasta por un monto de S/.19,100.00(Diecinueve mil cien y 00/100 soles) haciendo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) V.03, hasta por un monto de S/. 13,347,421.00 el cual desagregaremos por, fuente de financiamiento, categoría presupuestal y genérica de gasto como se detalla a continuación:

7.1. Presupuesto Institucional Modificado 2022, por fuentes de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1: RECURSOS ORDINARIOS	6,181,030	6,236,980
5: RECURSOS DETERMINADOS	6,264,204	7,110,441
TOTAL	**12,455,234**	**13,347,421**

7.2. Presupuesto Institucional Modificado 2022, por categoría presupuestal.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	3,146,125	3,102,313
9001: ACCIONES CENTRALES	3,757,200	4,536,062
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,541,909	5,709,044
TOTAL	**12,455,234**	**13,347,421**

7.3. Presupuesto Institucional Modificado 2022, por genérica de gasto.

GENÉRICA	PIA	PIM
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,346,196	1,348,596

5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0
5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,296,068	8,095,831
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	38,766	50,750
5-25: OTROS GASTOS	0	8,469
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,764,204	3,843,775
TOTAL	**12,455,234**	**13,347,421**

VIII. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI	POI MODIFICADO (V.02)	POI-MODIFICADO
OEI.01	4,501,145	3,472,162
OEI.02	166,744	234,600
OEI.03	149,352	149,352
OEI.04	8,385,490	9,447,852
OEI.05	88,740	43,455
TOTAL	**13,291,471.00**	**13,347,421**

OEI	AEI	POI MODIFICADO (V.02)	POI-MODIFICADO
OEI.01	AEI.01.01	1,384,696.00	1,384,696.00
	AEI.01.02	32,600.00	32,600.00
	AEI.01.03	287,092.00	309,728.00
	AEI.01.04	439,533.00	439,533.00
	AEI.01.05	2,357,224.00	1,305,605.00
OEI.02	AEI.02.01	20,500.00	20,500.00
	AEI.02.02	15,000.00	80,306.00
	AEI.02.03	131,244.00	133,794.00
	AEI.02.04	-	-
OEI.03	AEI.03.01	149,352.00	149,352.00
OEI.04	AEI.04.01	5,500,499.00	7,205,105.00
	AEI.04.02	113,209.00	127,159.00
	AEI.04.03	2,686,025.00	2,029,831.00
	AEI.04.04	79,273.00	79,273.00
	AEI.04.05	6,484.00	6,484.00
OEI.05	AEI.05.01	58,520.00	13,235.00
	AEI.05.02	30,220.00	30,220.00
TOTAL		**13,291,471.00**	**13,347,421.00**

IX. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS POR UNIDADES DE ORGANIZACIÓN Y/O CENTROS DE COSTOS

META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			RO	RD
001	0335904. CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		463,154.00
002	0335903. CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		66,750.00
003	0336241. CREACION DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		463,060.00
004	0188103. SELECCION DOCENTE	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	15,000.00	
005	0188104. EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	1,349,196.00	
006	0188106. CAPACITACION DOCENTE		20,500.00	
007	0188107. GESTION CURRICULAR	ESCUELA PROFESIONALES	32,600.00	
008	0188109. APOYO ACADEMICO	SERVICIO PSCOPEDAGOGICO	48,422.00	
009	0188110. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIO DE SALUD	121,813.00	
0010	0188111. SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	SERVICIOS DEPORTIVOS	66,251.00	
0011	0215120. MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	60,232.00	
0012	0028868. ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	UNIDAD FORMULADORA	76,832.00	
0013	0251476. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	169,335.00	
0013		UNIDAD DE PRESUPUESTO	75,653.00	
0014	0000066. ADMINISTRACION DOCUMENTARIO	SECRETARIA GENERAL	135,132.00	
0014		SERVICIO ATENCION AL USUARIO (TRAMITE DOCUMENTARIO)	33,300.00	
0015	0001891. GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÌMICA Y FÍSICA	12,220.00	

META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			RO	RD
0016	0026333. GESTION AMBIENTAL	COMITÉ DE PROTECCION AMBIENTAL	6,484.00	
0017	0064504. IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	95,572.00	
0018	0088469. DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	RECTORADO (PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA)	233,503.00	
0019	0243167. APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	GABINETE DE TOPOGRAFÍA - LABORATORIO DE ENSAYOS DE MATERIALES - TALLER DE DIBUJO TECNICO	33,300.00	
0019		LABORATORIO DE QUIMICA, EDAFOLOGIA Y AGROTECNIA	34,560.00	
0019		LABORATORIO DE FISICA	-	
0019		LABORATORIO DE BIOLOGIA Y BIOTECNOLOGIA AGRICOLA - LABORATORIO ANALITICA	33,300.00	
0020	0247201. GESTION DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN	395,905.00	
0021	0247202. GESTION DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	220,032.00	
0021		DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	11,000.00	
0021		SERVICIO DE REGISTROS ACADEMICO CENTRAL	33,800.00	
0022	0272525. GESTION DE LA BIBLIOTECA	SERVICIO DE BIBLIOTECA CENTRAL	95,300.00	
0023	0309411. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18,000.00	
0026	0000015. ACCIONES DE EMERGENCIA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	13,235.00	
0027	0000888. GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	140,547.00	
0028	0001474. VIGILANCIA DE LOCALES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	238,513.00	
0029	0037082. IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	152,632.00	
0030	0112570. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	221,247.00	
0031	0247198. GESTION DE LA LOGISTICA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	459,764.00	
0032	0336773. GESTION DEL SISTEMA CONTABILIDAD	UNIDAD DE CONTABILIDAD	81,132.00	

META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			RO	RD
0033	0336776. GESTION DEL SISTEMA TESORERIA	UNIDAD DE TESORERIA	76,472.00	
0034	0338726. SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	58,838.00	
0035	0000202. ASESORAMIENTO JURIDICO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	145,772.00	
0036	0000542. COOPERACION TECNICA GESTIONADA	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	79,273.00	
0037	0044078. MONITOREO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	207,851.00	
0038	0001156. PAGO DE PLANILLAS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	127,159.00	
0039	0023404. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORI	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	53,330.00	
0040	0320319. CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	-	240,705.00
0042	0246506. DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	72,862.00	
0041	0000975. INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN		75,306.00
0044	0307310. GESTION DE LA INVESTIGACION	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	19,100.00	
0045	0336573. DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	72,932.00	
0046	0336575. DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	70,022.00	
0047	0336748. GESTION DE LA ETICA EN LA INVESTIGACION	COMITÉ DE ETICA	1,000.00	
0049	0031732. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	-	1,267,409.00
0050	0338708. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	149,352.00	
0051	0001618. ASISTENCIA SOCIAL	SERVICIO SOCIAL	63,682.00	
0052	0002916. ACTIVIDADES CULTURALES	SERVICIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	88,033.00	
0053	0053924. SEGUIMIENTO A EGRESADOS	SERVICIO DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO	53,832.00	
0056	0307147. DEFENSORIA UNIVERSITARIA	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	6,900.00	
0057	0309819. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) SEDE YAMOBAMBA (OBRA)	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	-	42,089.00

META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			RO	RD
0058	0028868. ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	UNIDAD FORMULADORA	-	624,210.00
0060	0336764. GESTION DE SERVICIOS GENERALES	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	23,270.00	-
0061	309819. ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) SEDE YAMOBAMBA(SUPERVISIÓN)	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		204,755.00
0062	0029419. BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	51,332.00	
0065	0309821. ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, Y CAPACIDAD HUMANA	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	-	307,891.00
0066	0309820. ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE SEGURIDAD	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	-	4,750.00
0067	0246502. DIRECCION DE ADMISION	DIRECCION DE ADMISION	25,636.00	
	VARIOS	SALDOS PRESUPUESTALES DISPONIBLES	56,020.00	3,350,362.00
TOTAL			**6,236,980.00**	**7,110,441.00**

X. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

En el anexo adjunto se presenta la reprogramación de actividades operativas correspondientes a las unidades de organización de la Universidad Nacional Ciro Alegría, con su respectiva programación física y de financiera las cuales se han registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01 y que se presenta en el ítem XII, en el formato “Anexo B-5”, obtenido de dicho Aplicativo.

XI. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 056-2022/CO-UNCA.	Aprobar el Plan Operativo Institucional 2022 de la

	Fecha: 31 de enero del 2022	Universidad Nacional Ciro Alegría.
02	Resolución de Comisión Organizadora N° 362-2022/CO-UNCA. Fecha: 11 de agosto del 2022	Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional 2022 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
03	Resolución de Presidencia N° 074-2022-UNCA/P. Fecha: 29 de diciembre del 2022	Aprobar la modificación del Plan Operativo Institucional 2022 de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

XII. ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FISICA Y FINANCIERA (MODIFICADO) - (FORMATO APLICATIVO CEPLAN V.01)

El contenido del anexo B-5 contiene la reprogramación física y financiera de las actividades de las unidades de organización (folios 01-18).